

## **RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN 012/A/2023**

### **CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO PARA DOTAR AL COWORKING/HUB DIGITAL LA CÁMARA COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN UN 80% Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE MÁLAGA EN UN 20% PROYECTO: “HUB DIGITAL CÁMARA”**

El Órgano de Contratación de la Cámara de Comercio de Málaga, en el expediente de contratación antes referido, en reunión ordinaria celebrada el día 22 de diciembre 2023, en base a la Propuesta de Adjudicación formulada por la Mesa de Contratación el día 18 de diciembre de 2023, conforme con la documentación presentada por la entidades que ha presentado propuesta y VISTO QUE:

1. Ha presentado oferta en este expediente una entidad:  
**BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.U. CON CIF B93209898**
2. Que examinada la oferta válidamente presentada, en la que se valoraba la oferta económica y la ampliación del plazo de garantía, oferta valorada mediante criterios evaluables de forma automática, ha resultado:

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA (SIN IVA)	PUNTOS	AMPLIACIÓN PLAZO GARANTÍA	PUNTOS	TOTAL PUNTUACIÓN
<b>BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.U.</b>	53.000,00 €	80	6 MESES	20	<b>100</b>

3. Que con fecha 21 de diciembre de 2023 y conforme al requerimiento efectuado por la Mesa de contratación en fecha 18 de diciembre de 2023 a la entidad **BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.U. CON CIF B93209898** ha presentado en dicha fecha y ante el Registro Oficial de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga de forma satisfactoria, en tiempo y forma, y conforme a lo requerido, a informe de la Secretaría General, la siguiente documentación, habiendo cumplido con lo requerido:

- Documentación acreditativa de la personalidad del licitador y de su capacidad de obrar (Escritura de constitución, poderes de representación, DNI del representante de la sociedad, así como cualquier otro que considere a los efectos oportunos).
- Documento acreditativo de haber formalizado correctamente el seguro de riesgos profesionales.
- Certificación positiva expedida por el órgano competente de la Consejería de Economía y Hacienda, justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias con la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
- Certificación positiva expedida por el órgano competente de la A.E.A.T., justificativa de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias.
- Certificación positiva de la Tesorería Territorial de la Seguridad Social acreditando que la empresa se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones con la Seguridad Social.
- Documento que acredite estar dado de alta en el impuesto del I.A.E. en el epígrafe correspondiente al objeto del Contrato, mediante presentación del alta referida al ejercicio corriente, o en su caso, del último recibo del citado impuesto.



- Garantía definitiva mediante aval o seguro de caución conforme a lo dispuesto en el artículo 108.1.b) y c) de la LCSP.
- Declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del I.A.E.

4. Que no han existido ofertas anormalmente bajas.

Conforme a lo expuesto anteriormente, el Órgano de Contratación  
**ACUERDA:**

1. **ADJUDICAR EL CONTRATO DE SUMINISTRO E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO INFORMÁTICO Y TECNOLÓGICO PARA DOTAR AL COWORKING/HUB DIGITAL LA CÁMARA COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) EN UN 80% Y LA CÁMARA DE COMERCIO DE MÁLAGA EN UN 20%, PROYECTO: “HUB DIGITAL CÁMARA” A LA LICITANTE “BIOS TECHNOLOGY SOLUTIONS, S.L.U.” CON CIF B93209898, AL HABER RESULTADO LA OFERTA MEJOR VALORADA CONFORME A LO EXPUESTO EN EL PUNTO 1 DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.**
2. **REQUERIR A LA ENTIDAD ADJUDICATARIA PARA QUE A LA COMUNICACIÓN DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN FORMALICE EL CONTRATO.**

**Contra la presente resolución podrá interponerse por los interesados recurso conforme a lo dispuesto en el artículo 112 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas ante el Pleno de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga.**

En Málaga, a 22 de diciembre 2023  
El Órgano de Contratación

Presidente

Secretario General

Fdo. José Carlos Escribano de Garaizábal

Fdo. José María Gómez Pretel